



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.019.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 8.073 DE
FECHA 18.12.14, EN RELACIÓN A LA
FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN
LABORAL, NATALY TORRES RÍOS,
ESCUELA D-975 "JOSÉ ABELARDO
NÚÑEZ".

LAJA, **17 FEB. 2015**

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal N° 2-47314775 de fecha 09.02.15 presentada por la Srta. Nataly Andrea Torres Ríos, docente a contrata de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Decreto alcaldicio N° 2.234 de fecha 17.04.14 que designa a la Srta. Nataly Andrea Torres Ríos, en la dotación de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
3. Decreto alcaldicio N° 8.073 de fecha 18.12.14 que autoriza modificación de la fecha de término relación laboral.
4. Fuero Maternal, Art. 201 del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 8.073 de fecha 18.12.14, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quedando hasta el término del fuero maternal, Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre Nataly Andrea Torres Ríos
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE
LAJA

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/